



**ALCALDIA MUNICIPAL DE
SAN DIONISIO**
Usulután, El Salvador C. A.
Tel.: 632-0724



DIOS

UNION

LIBERTAD

RESOLUCIÓN SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 9 DE FECHA 10/09/2020.-

En la Alcaldía Municipal de San Dionisio, del Departamento de Usulután, a las diez horas del día nueve de septiembre de dos mil veinte, ante la solicitud de información realizada a la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Alcaldía Municipal de San Dionisio, de fecha nueve de septiembre del presente año, realizada por la señora: **FIDELINA DE JESÚS ROMERO DE CRUZ**, quienes en síntesis solicita, Copia Certificada de Acuerdo Municipal número dos, de Acta número ciento quince, de fecha trece de Julio de dos mil veinte.

Que habiendo revisado que la solicitud cumple con los requisitos legales, que ampara el Derecho de Acceso a la Información Pública, Por lo tanto como oficial de información de la Municipalidad de San Dionisio, y con base al artículo setenta y dos literal c. de la Ley de Acceso a la Información Pública, Resuelvo: admitase solicitud de información, y remítase la presente solicitud Secretario Municipal de San Dionisio, para se entregue la información en base a los plazos de entrega de la LAIP, y sin otro asunto que hacer constar, firmo, notifíquese.

Lic. Rafael Arturo Zelaya Díaz.
Oficial de Información
Alcaldía Municipal de San Dionisio.